



Resolución Ministerial

N°026-2014-MC

Lima, 20 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 223-2013-MC de fecha 9 de agosto de 2013, se designó a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez, en el cargo de Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia dando por concluida su designación en el cargo de Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Con el visado del Secretario General y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez al cargo que venía desempeñando mediante Resolución Ministerial N° 223-2013-MC de fecha 9 de agosto de 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

